

## **Canasta Básica del Adulto Mayor. Un análisis del último año.**

Emiliano Gutiérrez, Facundo Durán

### **Motivación**

Las mediciones para evaluar la pobreza e indigencia mediante ingresos se basan en la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT), indicadores recopilados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). La CBA cuantifica, en términos monetarios, la cantidad de alimentos necesarios para una unidad de consumo representativa denominada adulto equivalente (INDEC, 2020), siendo estimados los requerimientos calóricos como una proporción para el segmento de individuos restantes

En contraste, la CBT aborda la cantidad de ingresos necesarios para evitar la pobreza, incluyendo tanto la CBA como bienes y servicios no alimentarios representativos del consumo de la población. No obstante, la CBA limita su capacidad al no considerar adecuadamente las necesidades nutricionales de las personas de la tercera edad, lo que impulsa la creación de un indicador que refleje los patrones de consumo alimentario específicos de este grupo.

Es así como surge la Canasta Básica del Adulto Mayor (CBA AM), que incorpora los requerimientos nutricionales particulares de los adultos mayores. Para obtener detalles sobre la metodología utilizada en su elaboración, se sugiere consultar el artículo de Durán y otros (2018). La recopilación de precios se limita a la ciudad de Bahía Blanca durante la primera semana de cada mes, siendo la unidad de análisis un adulto mayor de tercera edad.

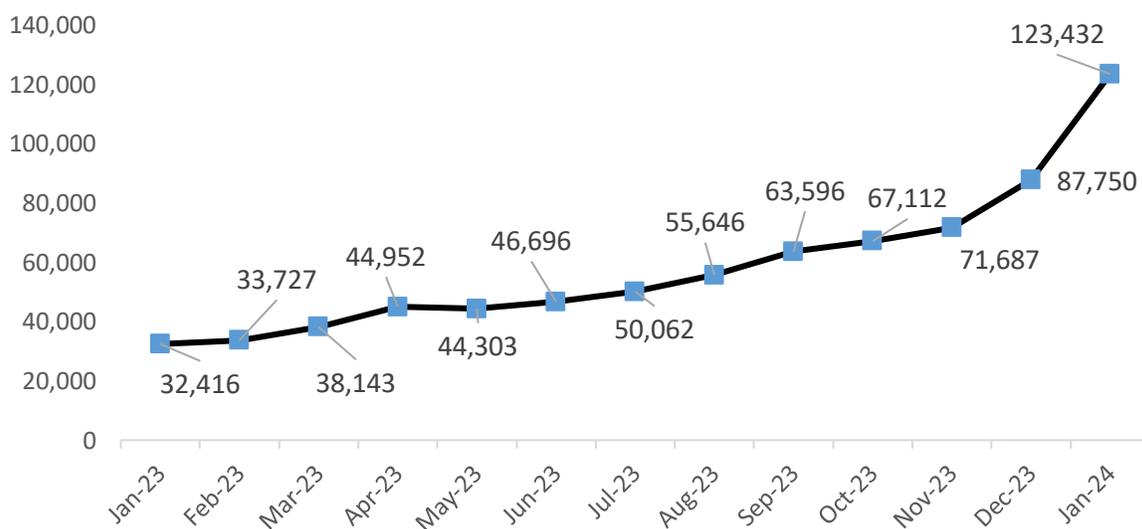
Los informes mensuales desde abril 2021 se encuentran disponibles en <https://iess.conicet.gov.ar/canasta-basica-del-adulto-mayor/>

En el contexto actual de inflación elevada, donde los registros de inflación para la localidad alcanzan los máximos históricos relevados por IPC Online siendo que la variación mensual de diciembre 2023 resultó ser próxima al 24 % adquiere profundo interés un análisis de la variación del poder adquisitivo de quienes perciben ingresos jubilatorios.

## Resultados

En el gráfico 1, se presenta la evolución del valor de la CBA AM para un adulto equivalente durante los últimos 12 meses. A excepción del mes de abril, los meses restantes registraron alzas, acumulando un incremento para todo el período de un 280,77% (\$91.016).

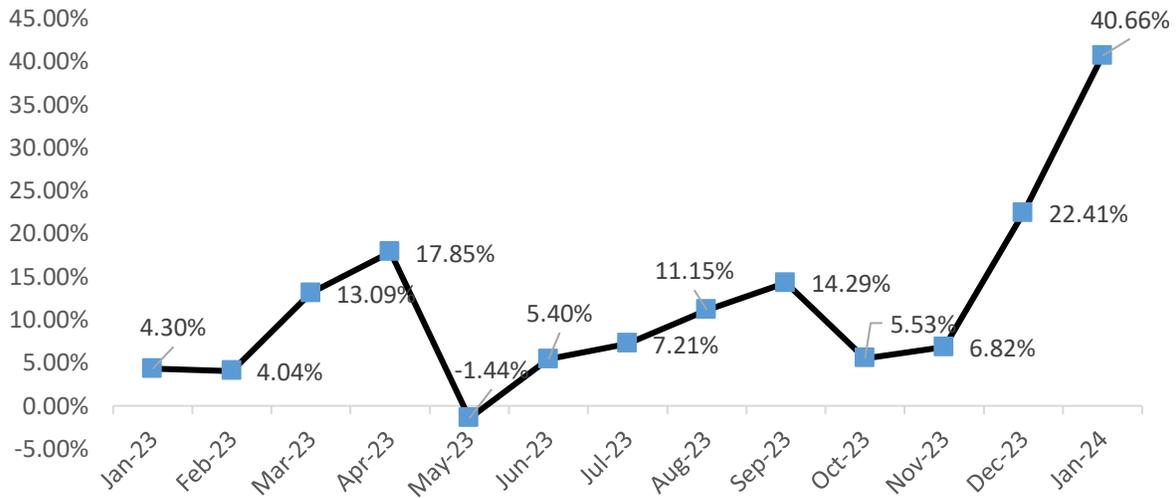
**Gráfico 1.** Valorización de la CBA AM durante los últimos 12 meses. (en pesos).



Fuente: Elaboración propia.

En la figura 2 se presentan las variaciones porcentuales mensuales de la CBA AM, dando cuenta de importantes fluctuaciones a lo largo del periodo relevado, con una aceleración en los últimos dos meses, alcanzando para enero del año en curso el mayor incremento registrado alguna vez por la CBA AM siendo el mismo de 40,66%.

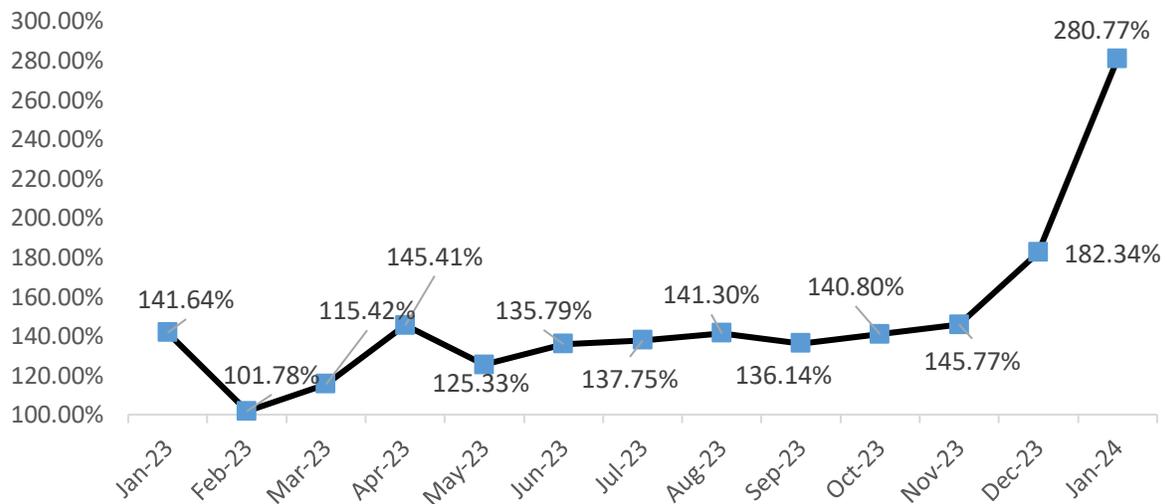
**Gráfico 2.** Variación mensual de la CBA AM durante los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia.

Esta importante aceleración en lo que refiere al alza también puede ser observada analizando la variación interanual de la CBA AM, es decir, la variación porcentual de la misma respecto al mismo mes del año anterior. Tanto diciembre 2023 y enero 2024, presentan las mayores alzas registradas en el periodo con 182,34% y 280,77% respectivamente.

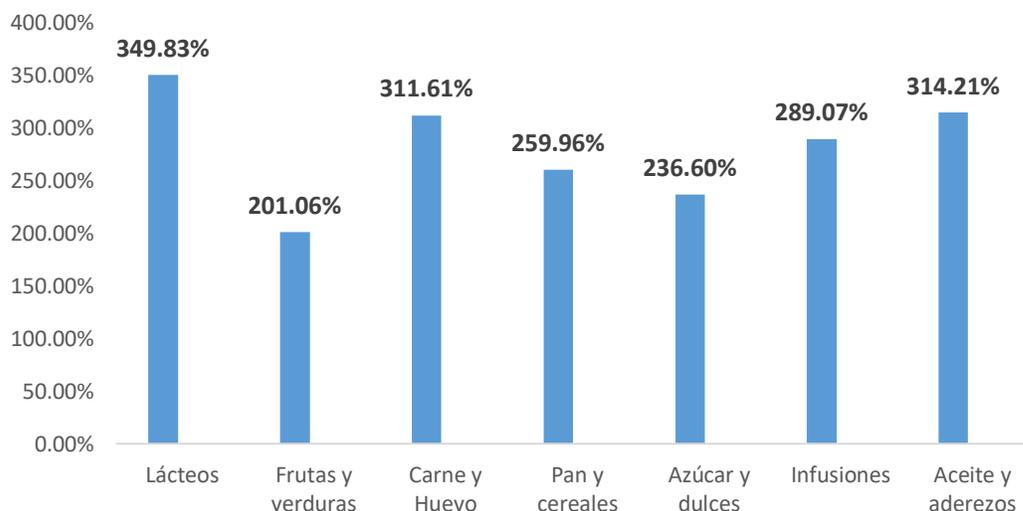
**Gráfico 3.** Variación interanual de la CBA AM durante los últimos 12 meses.



Fuente: Elaboración propia.

Los distintos grupos de alimentos que componen la CBA AM, presentan distintas variaciones a lo largo del periodo relevado (Gráfico 4). Si bien todos presentan alzas superiores al 200%, el mayor incremento fue dado por lácteos registrando una suba de 349,83%. De manera opuesta, frutas y verduras presentaron el menor incremento, siendo el mismo de un 201,06%.

**Gráfico 4.** Variación acumulada de grupos alimentarios de la CBA AM.



Fuente: Elaboración propia.

Una forma de poder examinar la evolución del poder adquisitivo por parte de los ingresos jubilatorios mediante la comparación del valor de la CBA con el valor del haber mínimo, el cual es percibido a diciembre 2023 por el 45,63% de los jubilados (Boletín Estadístico de la Seguridad Social, 2024).

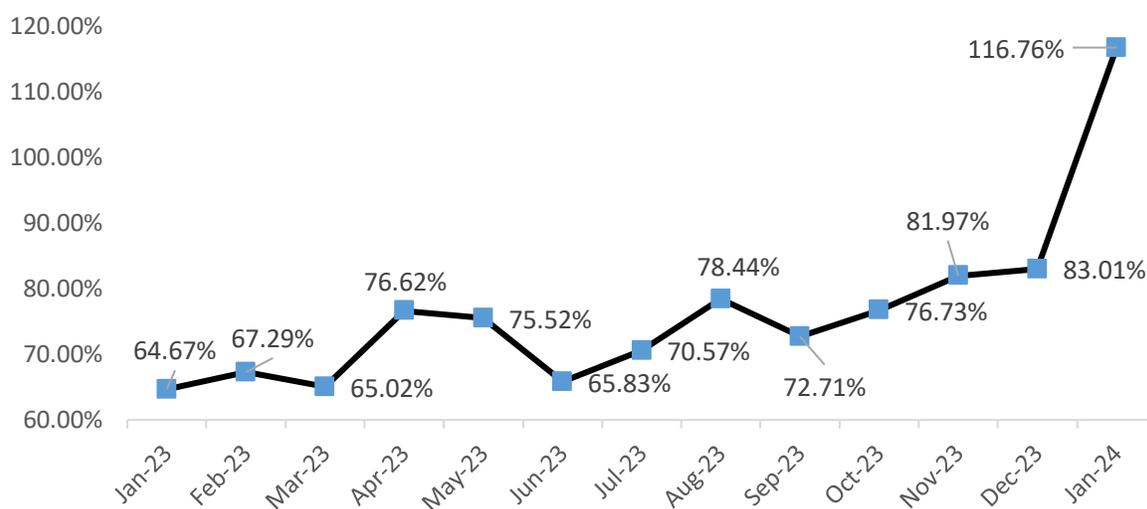
En el gráfico 5, se presenta la proporción la CBA AM que representa un haber mínimo jubilatorio. Dicho cálculo no considera en su estimación aquellas sumas no remunerativas en meses específicos. Así, en el último mes relevado (enero-2024) es el que se presenta una mayor pérdida de poder de compra, siendo entonces un haber mínimo insuficiente para poder adquirir una CBA AM.

Esto último puede traducirse en que todos aquellos receptores de una jubilación mínima se encontrarían debajo de la línea de indigencia<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Es de interés enfatizar que, tanto para enero como febrero del 2024, existe una suma no remunerativa de \$55000 destinada a quienes perciben el haber mínimo.

**Gráfico 5.** Proporción de la CBA AM respecto del haber mínimo jubilatorio.



Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

En el presente informe, se han explorado las implicaciones de la Canasta Básica del Adulto Mayor (CBA AM) en el contexto de un entorno económico afectado por la inflación. La CBA AM como un indicador relevante para comprender cómo los precios impactan en el bienestar de los adultos mayores, para poder examinar los requerimientos monetarios necesarios considerando los requerimientos nutricionales de este segmento de la población.

Los resultados presentados en este documento muestran una aceleración en el aumento del valor de la CBA AM, impulsado principalmente en diciembre de 2023 y enero de 2024. Estos aumentos van de la mano con una disminución en el poder adquisitivo de los jubilados. En el último mes examinado, se observa que un haber mínimo jubilatorio es insuficiente para cubrir una CBA AM, por lo que resulta imperativo en el muy corto plazo, implementar una política destinada a incrementar de manera sostenida el ingreso real de este sector de la población para poder de recuperar el poder de adquisitivo perdido en el último año.

## **Referencias bibliográficas**

Boletín Estadístico de la Seguridad Social (2024). “Sistema previsional - Indicadores. 12/2023”. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/seguridadsocial/bess>

Durán, F., Briatore, H., Mezzanotte, F., Geri, M., Elorza, M. E., Moscoso, N., ... & Gutiérrez, E. (2019). “Canasta básica alimentaria para la persona mayor en Argentina”. Spanish journal of community nutrition, 25(3), 2.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2020) “Canasta básica alimentaria y canasta básica total Preguntas frecuentes Notas al pie, N° 3”. Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/preguntas\\_frecuentes\\_cba\\_cbt.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/preguntas_frecuentes_cba_cbt.pdf)